

Adenda No. 7

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PERFILES DE PROYECTOS DE INICIATIVA ASOCIATIVA, SUSCEPTIBLES DE SER COFINANCIADOS EN EL MARCO DE PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL – PIDAR

SEPTIEMBRE 26 DE 2023

De conformidad con lo establecido en el numeral 22 “Adendas” de los Términos de Referencia para la Presentación de Perfiles de Proyectos de Iniciativa Asociativa, Susceptibles de ser Cofinanciados en el Marco de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural.

“La Agencia comunicará mediante adendas las aclaraciones y modificaciones que encuentre conveniente hacer a estos Términos de Referencia. Todas las adendas deberán ser tenidas en cuenta por las organizaciones postulantes al entregar sus perfiles y formarán parte integral de estos Términos de Referencia.

La Agencia, por razones objetivas, se reserva la facultad de modificar las condiciones de los presentes Términos, en cualquier etapa del proceso”.

Con fundamento en lo anterior, a continuación se presentan las siguientes modificaciones a los Términos de Referencia, con base en Acuerdo 11 del 2023 y su modificatorio “Por medio del cual se adopta el Reglamento para los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial – PIDAR y se dictan otras disposiciones”:

MODIFICACIÓN

PRIMERO: Se modifica el cronograma establecido en el numeral 13 de los Términos de Referencia de la convocatoria “CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA”, el cual quedará de la siguiente manera:

No.	Detalle de Publicación	Fecha Apertura	Hora	Fecha Cierre	Hora	Lugar
1	Publicación condiciones específicas para esta convocatoria	17 de julio de 2023			11:59 pm	Página WEB www.adr.gov.co
2	Publicación de requisitos e instructivo para su diligenciamiento	19 de julio de 2023			11:59 pm	
3	Observaciones sobre las condiciones específicas para esta convocatoria	20 de julio de 2023	8:00 am	25 de julio de 2023	5:00 pm	
4	Respuestas a aclaraciones sobre las condiciones específicas para esta convocatoria	26 de julio de 2023	8:00 am	28 de julio de 2023	11:59 pm	
5	Publicación condiciones específicas definitivas para esta convocatoria.	3 de agosto de 2023			5:00 pm	

No.	Detalle de Publicación	Fecha Apertura	Hora	Fecha Cierre	Hora	Lugar
6.1	Recepción de perfiles Virtual (Plataforma ADR)	4 de agosto de 2023	8:00 am	3 de noviembre de 2023	11:59 pm	
6.2	Recepción de perfiles Presenciales (oficinas de atención al público)	4 de agosto de 2023	8:00 am	3 de noviembre de 2023	5:00 pm	
7	Cierre de la convocatoria	3 de noviembre de 2023			11:59 pm	
8	Publicación de perfiles inscritos	13 de noviembre			11:59 pm	
9	Etapas de verificación de cumplimiento de requisitos de los perfiles recibidos y su priorización	04 de diciembre de 2023			5:00 pm	
10	Publicación de perfiles seleccionados para la fase de prefactibilidad	05 de diciembre de 2023			11:59 pm	
11	Publicación de perfiles seleccionados para la fase de factibilidad	2024			N/A	Página WEB www.adr.gov.co
12	Publicación de perfiles seleccionados para la fase de inversión	2024			N/A	

SEGUNDO: Las materias, capítulos, anexos, requisitos y documentos que no se mencionen expresamente en esta adenda, se mantienen en las mismas condiciones que fueron plasmadas en los Términos de Referencia inicialmente publicados y la Adenda No. 6.